

Botllis (D. M.) y en cuanto al proyecto de rehabilitación del mismo S^{or}., se una al expediente que
 Velazquez. con el mismo objeto tiene formado el Instituto. Se dió cuenta de haberse recibi-
 Segarra. do en Secret.^o dos opúsculos, que tratan el uno sobre las aguas minerales de Be-
 Cortells. llús, y el otro sobre las del Duque ó Fuensanta, remitidos por el Sr. Dr. D. José
 Balaguer (D. M.) Rodríguez Caballero y Anaudi, y se acordó que pasaran á la comisión de
 Martí (D. M.) Farmacia y ciencias auxiliares, para que dicha comisión se sirviera dar su
 Casan. dictamen: con lo cual se levantó la sesión á las diez y media de la noche.
 Badia. Salen del Instituto médico valenciano 30 Junio 1857.

Mompot. El Presidente accidental, = Por el Secret.^o de Gob.^o
 Condera. el de Correspondencias, =
 Roda. Joaquín Rodrigo pp. Fran.^o de Paula
 Navaro.  Mafont
 Mediolagónia. 
 Andreu. 
 Martínez. 
 Navara. 
 Mafont. 
 Vidal. 
 Lopez (D. M.) 

El asistente. Junta directiva del 11 de Julio de 1857.
 Encinas. Presidencia del Dr. Encinas.
 Rodrigo. Se dió principio á las 9 horas de la noche con lectura del acta anterior que
 Badia. fué aprobada. Seguidamente el infrascripto secretario dió conocimiento á la
 Herrera. junta de las comunicaciones siguientes: de la Academia de Medicina y Ciru-
 gía de Barcelona, á la cual acompaña un acta de la sesión pública inaugu-
 ral celebrada por la misma en 8 de Enero del presente año, y en el cual invita á
 la Corporación, á que haga público, en cuanto le sea posible, los premios que ofre-
 ce á los autores de las mejores memorias acerca de los puntos, cuya dilucidación
 propone: la junta despues de agradecer la deferencia y galantería, que con la
 Corporación ha tenido la mencionada Academia; acordó se publiquen los premios
 á que hace referencia, y se la oficie por la secretaria de gobierno, dándole las mas
 expresivas gracias por el envío, y manifestándole el acuerdo tomado: del que diri-
 ge el S^{or}. Bibliotecario, dando parte á la junta de los periódicos recibidos en el fi-
 nado mes de Junio en su dependencia, y la junta quedó enterada: de la cuenta
 que presenta el S^{or}. Secretario de la comisión central de Fomento y socorros mútuos
 relativa á los gastos efectuados en el salon de sesiones en el segundo trimestre del cor-
 riente año, con la conformidad del S^{or}. Contador, la cual fué aprobada, y en su

virtud puesto á su pie el jaquero del Sr. Presidente: de otra en fin, dirigida por el socio D. Antonio Navarra, en la cual, apoyándose en el artículo 219 del reglamento vigente, hace dimision de los cargos de individuo de la comision central de fomento y socorros mutuos y de la de Redaccion, que venia desempeñando, la junta despues de examinado el mencionado artículo, y comprendiendo no estar facultada segun él, para obligar al expresado señor á continuar en su cargo; acordó se le oficie, manifestándole quedar enterada, y que en su dia dará conocimiento á la general.

El Sr. Contador, en vista de lo dispuesto en sesion anterior, hizo presente su vierto el crédito que contra la Incorporacion resulta de la imprenta de D. José Mateu, con solo la diferencia de algunas partidas, que aparecen pagadas en los asuntos de su dependencia, y de otras que no deben satisfacerse en atencion á no estar incluidas en los presupuestos; la junta oyó con el mayor gusto las atinadas observaciones que en demostracion de lo antedicho expuso el expresado Sr., y con el objeto de aclarar definitivamente la total deuda que resulte, comisionó al mismo, y le autorizó competentemente, para que poniéndose en relacion con el Sr. Director de la imprenta, proceda á la liquidacion conveniente, y de ella dé conocimiento en la inmediata directiva para deliberar.

El Sr. Director de Redaccion creyó prudente, con el objeto de que no carezcan por mas tiempo los S. socios del reglamento vigente, de lo cual en su sentir resulta confusion en los asuntos, y no saber á qué atenerse en muchísimos casos, sustituir por ahora el pliego de memorias que en cada número del Boletín publica la Redaccion, por otro del citado reglamento, y aumentar la tirada del mismo, para que de este modo quede un remanente de los propios en el archivo, á fin de poder entregar á los Sres. socios entrantes uno de ellos, como está prevenido; para ello pidió autorizacion de la junta, y esta, despues de determinar fueran quinientos ejemplares sobre el número de socios que reciben el Boletín, los que se imprimirán; concedió á dicho señor el permiso solicitado.

El propio Sr. Director de Redaccion con el objeto de que en todo tiempo pueda atestiguar el mandato de la junta, propuso se le expidiera este por medio de oficio de la Secretaria de gobierno, visado por el Sr. Presidente, en cuya operacion se reputa siempre que se disponga tiradas de impresion; la junta así lo acordó, en conformidad del parecer del dicho señor.

El Sr. Contador hizo presente que cuando se recaudaron las últimas cantidades voluntarias con destino al Pantón, estas no entraron en

caja, sin duda alguna por creer que incontinenti se habian de gastar procediendo á las obras del mencionado monumento; pero que aplazada esta para despues que de su dictámen la comision nombrada acerca el nuevo plan que se ha de seguir en el mismo, creia prudente y equitativo para la Corporacion, se dispusiera lo conveniente, á fin de que los expresados fondos se depositen en la Caja-Banco, hasta que se delibere acerca de la nueva forma de aquel, y de este modo lucraria alguna cosa la expresada suma en favor del Instituto: la junta convino en el citado pensamiento, y en su consecuencia acordó que por esta dependencia de gobierno se oficiara al Sr. Director de la comision central de Fomento y socorros mútuos, para que recogiendo aquellos del punto donde existen, disponga lo conveniente, á fin de que se entreguen en la Tesoreria de la Corporacion, y esta los deposite en la expresada Caja-Banco, dando parte de haberlos así efectuado, y de la cantidad á que asciende.

Se levanta la sesion á las once de la noche.

Casa del infrascripto Secretario, once de Julio de 1857.

El Presidente, -

D.ⁿ Manuel Encinas

El Secretario de gobierno, -

Salvador Herrera

N. asistentes. Junta directiva del 23 de Julio de 1857.

Encinas. Presidencia del Dr. Encinas.

Rodrigo. Se abrió la sesion á las 9 y $\frac{1}{2}$ de la noche con lectura del acta anterior, que fué aprobada. Acto continuo el Sr. Secretario de gobierno dió conocimiento á la junta de los asuntos siguientes: de una carta confidencial dirigida á su persona por el socio Dr. D. Ignacio Vidal, á la que acompaña el tomo cuarto de las Memorias de la Real Academia de Ciencias de Madrid, cuya Corporacion se lo remitió con destino á la Biblioteca de este Instituto; la junta oyó su lectura con la mayor satisfaccion, y acordó se den las gracias á la dicha Real Academia por su envio, é igualmente el que por esta dependencia se oficie al preindicado Sr. Vidal, invitándole en nombre de la Corporacion, para que se digne hacer un extracto de las memorias que el citado tomo comprende para publicarlo en el periódico: del oficio del Sr. Dr. D. Antonio Navarria en fecha 20 del que cursa, al cual acompaña dos memorias que desde Granada se le dirigieron por su autor que lo es el